

haber llegado á su noticia haverse hecho merced
á D.^o Juan Jacinto Ruiz Residor de esta d^{ha} Ciudad
de un solar ó terreno en los Albaricos para fabricar
Casas, hace presente estar en la posesion de él como lo
án estado sus ánueros por ser Comprehendido
entre las Propiedades de su Mayorazgo, por cuya
Causa replica de esta d^{ha} Ciudad de virib^a No ser la
Licencia q.^e se le tenga dada á d^{ho} S.^o D.^o Juan Jac.
y para Credito de su Legitima pertenencia manifies-
ta estar prompto hacer exhibicion de los Instrum.^{tos}
concernientes, y estado Inteligencia de esta Ciudad
Acordo que los señores D.^o Andres Chio y D.^o Fran.
Ruiz Regidores le Informen ala maior exi-
tedad en asunto de esta Instancia para en vista
No ser lo Combeniente.

Como Conotta y parece de d^{ho} Acuerdo suyo Inven-
to q.^e queda en el Libro Capitular Coniente de que
me Remitto y en fee dello Doy el presente que
firmo en esta Ciudad de Lorca, a nuebe dias del
mes de Abril de mill setecientos setenta
y dos años.

Joseph Perez
J. Mendiana

